

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicología: Ciencia y Profesión

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología

GRUPO: 2223-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

	Día	Hora inicio	Hora fin
Lunes		08:00	10:00
Miércoles		10:00	12:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

	Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
25 de enero de 2023		09:00	11:30	Laboratorio Polivalente 1322
28 de junio de 2023		09:00	11:30	Laboratorio Polivalente 1322

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JOSÉ MARÍA SACRISTÁN RODRÍGUEZ

EMAIL: jmsacristan@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 17:00 horas

CV DOCENTE:

Doctor en Psicología por la Universidad de Salamanca, con mención Cum Laude, Licenciado en Psicología por la Universidad Pontificia de Salamanca, Licenciado en Filosofía y Letras (especialidad psicología) por la Universidad Pontificia de Salamanca (Título Pontificio), Postgrado-Máster en Dirección de Centros y Servicios para la Dependencia por la Universidad San Pablo CEU (escuela de negocios de Valladolid) y Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) por la Universidad Pontificia de Salamanca. Premio Juan Huarte de San Juan, por la Universidad Pontificia de Salamanca.

Docente en diferentes cursos y talleres del sector socio sanitario y sanitario. Colaborador de la Escuela de Negocios San Pablo CEU, de Valladolid, Profesor de las Asignaturas Psicología Ciencia y Profesión, Psicología de la Personalidad y de las Diferencias Individuales, Psicología de los Grupos, Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Psicología de la Vejez, Evaluación e Intervención Psicología del Envejecimiento del Grado en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, junto con distintas colaboraciones en la misma Universidad. Autor de diferentes entradas del Blog UEMC. Asesor en diferentes proyectos de Prototipos de la Universidad (OTRI). Miembro de la Comisión de los Trabajos Final de Grado, del Grado en Psicología. Miembro de la Comisión de la Docimoteca de la Universidad, inserta en la Unidad de Evaluación e Intervención Psicológica del Grado en Psicología.

CV PROFESIONAL:

El profesor ha desarrollado su labor profesional en el sector de la educación, y de la gestión, siendo docente de formación e inserción laboral en diferentes programas, docente en programas mixtos de formación, formando a profesionales de la rama socio sanitaria y director de diferentes centros residenciales en la Comunidad de Castilla

y León. Cuenta con gran experiencia coordinando equipos y proyectos.

En la actualidad es profesor Exclusivo de la Universidad Europea Miguel de Cervantes impartiendo docencia en el Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Curso del Grado en Psicología perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud de la misma.

CV INVESTIGACIÓN:

Reseñable es su investigación sobre acoso laboral, en la Universidad de Salamanca, tema central de su tesis doctoral "*Acoso Laboral en Puestos Directivos de Centros Residenciales*", centrada en el estudio de la ética laboral desde la psicología. Dicha investigación está enmarcada dentro de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, realizando un pormenorizado estudio de los grupos, profundizando en la figura del Psicólogo como Profesional y de la Psicología como ciencia encargada del estudio de los procesos destacados en la misma. El profesor posee investigación sobre la Psicopatía y colaboraciones en selección de personal con la Universidad de Ámsterdam.

Destaca además su investigación y consiguiente publicación abordando la temática de la Violencia de Género, equiparando en su investigación los procesos psicológicos que se establecen en el Mobbing o Acoso Laboral, la Violencia de Género y el Bullying.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

En la asignatura psicología, ciencia y profesión, se examina la visión global y actualizada de la psicología como profesión, permitiendo un acercamiento real al mundo laboral del psicólogo, además de analizar los principios y fundamentos de la psicología como ciencia. Especialmente relevante será el estudio del código deontológico profesional por el que se regirá la labor psicológica.

La asignatura Psicología, Ciencia y Profesión, forma parte de la Materia 1 "*Psicología Básica*", siendo de carácter básico del Plan de Grado en Psicología, siendo impartida en el primer curso del Grado durante el primer semestre, con una carga docente de 6 créditos ECTS.

Esencialmente la Psicología como ciencia y profesión, persigue el objetivo de conocer de manera específica y funcional, la profesión del Psicólogo, poniendo el énfasis en su deontología como tal. Esto justifica su proyección e inclusión dentro del propio grado, y con el resto de las asignaturas que lo conforman. Su estudio apremia el conocimiento y la reflexión del psicólogo como profesional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. PSICOLOGÍA; CIENCIA Y PROFESIÓN

1. Psicología y Ciencia
2. El Código Deontológico del Psicólogo
3. El Psicólogo como Profesional
4. Aspectos Éticos de la Intervención Psicológica mediante Internet
5. La Colegiación Profesional y las Competencias del Psicólogo
6. Recursos para la Investigación en Psicología
7. La Profesionalidad Hoy

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos serán la Plataforma Moodle, Teams y los Documentos, vídeos, materiales y recursos facilitados por el profesor.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología
- CG08. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer los códigos deontológicos y los marcos legales de intervención psicológica.
- Adquirir las habilidades de investigación y elaboración de informes científicos siguiendo las normas internacionales de la APA.
- Detectar, definir y potenciar las habilidades necesarias para un buen desempeño profesional.
- Conocer y comprender los distintos ámbitos de actuación profesional de la Psicología
- Familiarizar al alumnado con la terminología habitualmente empleada en Psicología, en general, y más concretamente en algunos de los ámbitos de actuación profesional

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Del Río, Carmen (2017): Guía de Ética Profesional en Psicología Clínica. Ediciones Pirámide. ISBN: 978-84-368-1950-2

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bermejo, V (2002): La práctica de la Psicología Clínica desde la Deontología Profesional, principios y problemas. Universitas Tarraconensis. ISBN: 978-84-323-1098-0
- Hierro, L (2002): Deontología. Aproximación a los problemas éticos del ejercicio profesional. Siglo XXI. ISBN: 84-323-1098-0
- Holmes (2001): Aspectos éticos de las Psicoterapias. Triascatela. ISBN: 978-84-930914-9-1

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Página web del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León.](http://www.copcytl.es) (http://www.copcytl.es)

Es la página Web del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León, en la cual el alumno, puede encontrar diferente información de su interés, como cursos de formación complementaria, diferentes manuales etc..

[Página web del Consejo General de la Psicología en España.](http://www.cop.es) (http://www.cop.es)

Es la página web del principal órgano del Colegiado en Psicología a nivel Nacional. En ella el alumno encontrará diferentes monografías de interés entre la que destaca para el interés propio de la asignatura el Código Deontológico del Psicólogo

[Página web Asociación Americana para la Psicología.](http://www.apa.com) (http://www.apa.com)

Es la página web de la prestigiosa asociación de psicólogos americanos, responsable de elaborar manuales tan importantes para el psicólogo como el DSM. En ella el alumno encontrará información relevante y diferentes manuales respecto a la clasificación de las enfermedades mentales.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases Magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. En ellas se expondrán las principales ideas que forman parte del contenido de la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

La metodología a seguir fomentará la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura, lo que significa recurrir a debates, seminarios y aprendizaje cooperativo mediante trabajo en grupo de temas propuestos, de tal modo que optimizará su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1

Primer día de clase: *Presentación de la Asignatura* y de la *Guía Docente* de la misma.

Semana 1-2

Tema 1.-*Psicología y Ciencia*. Clase Teórica: Exposición del tema por parte del profesor. Clase Práctica: Seminario “*Cómo hacer el Esquema de un Tema*” y *Autoevaluación del tema 1*

Semana 2 - 4

Tema 2.-*El Código Deontológico del Psicólogo*. Clase Teórica: Exposición del tema por parte del profesor. Clases Prácticas: Trabajo en Grupo “*La Importancia del Código Deontológico, propuesta práctica*” y Debate “*La Ética Hoy*” y *Autoevaluación del tema 2*.

Semana 5 - 6

Tema 3.-*El Psicólogo como Profesional*. Clase Teórica: Exposición del tema por parte del profesor. Clases Prácticas: Trabajo en Grupo “*La Importancia del Código Deontológico, propuesta práctica*”, Visionado del Video “*¿La Psicología También es Ciencia?*”, y *Autoevaluación del tema 3*.

Semana 7-9

Tema 4.- *Aspectos Éticos de la Intervención Psicológica mediante Internet*. Clase Teórica Exposición del tema por parte del profesor. Clases prácticas: Trabajo en Grupo “*La Importancia del Código Deontológico, propuesta práctica*”, Debate sobre “*La Psicodeontología*” y Autoevaluación del tema 4.

Semana 10-11

Tema 5.- *La Colegiación Profesional y las Competencias del Psicólogo*. Clase Teórica Exposición del tema por parte del profesor. Clases prácticas: “*Exposición oral del trabajo en Grupo propuesto a principio de curso por el profesor*”, *Visionado del Vídeo “La Importancia de la gestión ética en las organizaciones y empresas”*, *Visionado del Vídeo: “¿Existe una moral Innata?”*, y autoevaluación del tema 5.

**Visita al COPCYL (Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León) y charla de su presidente en el Salón Eduardo Montes del mismo (cita aún sin fijar día). Si la situación sanitaria lo permitiese.*

Semana 12-13

Tema 6.- *Recursos para la Investigación en Psicología*. Clase Teórica Exposición del tema por parte del profesor. Clases prácticas: *Visionado del Vídeo “Ética y Moral”*, “*Exposición oral del trabajo en Grupo propuesto a principio de curso por el profesor*” y autoevaluación del tema 6.

Semana 14-15

Tema 7.- *La Profesionalidad Hoy*. Clase Teórica Exposición del tema por parte del profesor. Clase práctica: “*Exposición oral del trabajo en Grupo propuesto a principio de curso por el profesor*” y autoevaluación del tema 7.

**Se podrán realizar diferentes salidas a Charlas, Congresos y Ponencias científicas en las propias instalaciones de la Universidad. Si la situación sanitaria así lo permite.*

TUTORÍAS GRUPALES

Serán las recogidas en la semana amarilla del calendario académico de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria de la asignatura (4 horas por asignatura entre las dos convocatorias). Estas tutorías se realizarán de forma presencial en la UEMC. Destinadas a resolver dudas sobre los trabajos, prácticas y evaluaciones.

TUTORÍAS INDIVIDUALES.

Los alumnos tendrán a su disposición tutorías individuales para resolver dudas o cuestiones de la asignatura.

El horario de las tutorías individuales quedará fijado por el profesor pudiéndose realizar de forma presencial o a través de la Plataforma Digital Teams, teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado, además esta hora de tutoría podría verse modificada en función de los horarios establecidos.

Las sesiones prácticas semanales constarán de diversas actividades, tales como, seminarios de diversa índole, debates, análisis crítico de documentos audiovisuales, realización de trabajo en grupo (con una breve exposición oral fijada a principio de curso) algunas de ellas evaluables según el baremo indicado y otras no. Además de todas estas actividades evaluables, el profesor podrá proponer aleatoriamente diferentes debates informales en el Aula (no evaluables), referidas a la materia.

Importante: Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Exposición Oral del Trabajo Grupal												X	X	X		X	X	X
Prueba Parcial de Contenidos 1								X								X	X	X
Prueba Parcial de Contenidos 2														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se aplicará un sistema de Evaluación Continua centrado en la participación productiva en el Aula, mediante el control periódico de los conocimientos adquiridos por el alumnado.

Convocatoria ordinaria.

La calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación citadas en el siguiente cuadro: Prueba escrita 70% (prueba 1 parcial eliminatorio 35% y prueba 2 parcial 35%) y Ejecución de Prácticas 30% (Trabajo Grupal "La Importancia del Código Deontológico, propuesta práctica" . Para realizar la nota media todas deben estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue al menos un 5 en cada actividad evaluable.

*El profesor podrá estimar si es oportuno la realización de pruebas parciales escritas, lo cual sería indicado debidamente al alumnado.

- Los errores ortográficos penalizarán la calificación.
- La presentación inadecuada de cualesquiera de las pruebas de evaluación penalizará la calificación.
- El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba.
- No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

***IMPORTANTE**

1-La realización fraudulenta de cualesquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de Noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán presentarse a una prueba escrita de evaluación final presencial . En la convocatoria extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado, es decir, si se ha superado la parte práctica se guardará la nota y si por el contrario lo que se ha superado es la parte teórica el alumnado tendrá que presentar los informes correspondientes de cuantas pruebas se han programado por el profesor. No se calculará la media hasta que todas las partes de la asignatura estén superadas, para ello han de obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

- Los errores ortográficos penalizarán la calificación.
- La presentación inadecuada de cualesquiera de las pruebas de evaluación penalizará la calificación.
- El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba.

-No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

***IMPORTANTE**

1-La realización fraudulenta de cualesquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de Noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%
Pruebas escritas	70%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.